



# Un año de acciones

Mejoras en infraestructura, conectividad, transparencia e institucionalidad

Inauguran  
Escuela Vocacional  
en Pedernales

P. 16 y 17

55 años de servicios  
a la sociedad P. 28 y 29

Una gestión  
de puertas  
abiertas

P. 21

Conoce  
tu escuela

P. 6





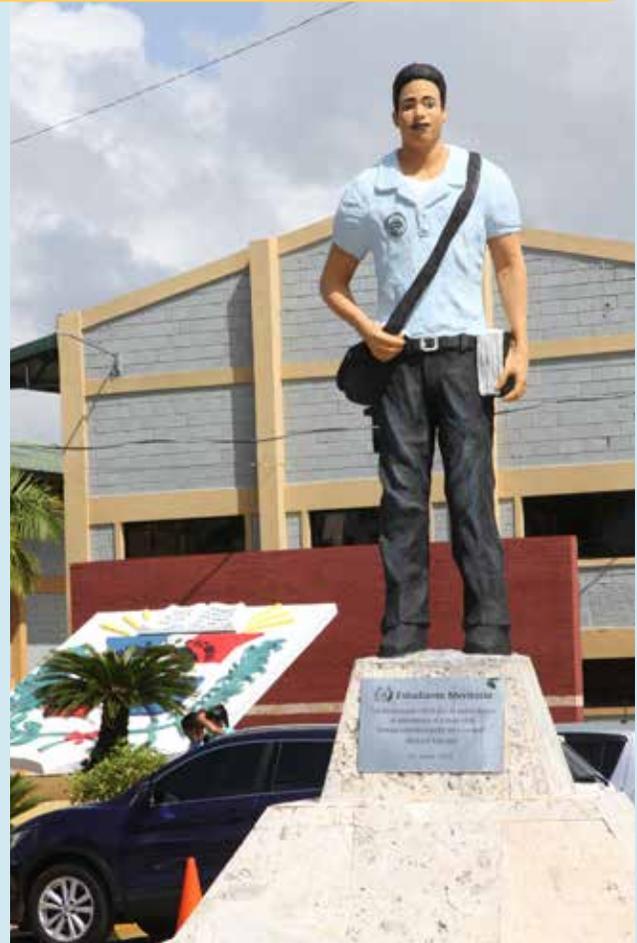
**MIDE y DIGEV  
celebran 55 Aniversario**  
P. 28 y 29



**Egresados se colocan con  
rapidez en el mercado laboral**  
P. 24 y 25

**Conoce tu Escuela Vocacional p. 6**

**Una gestión  
de puertas abiertas p. 21**



# Contenidos

Pág. 2: Editorial

Pág. 3: Luis Rodolfo Abinader Corona

Pág. 4: Carlos Luciano Díaz Morfa

Pág. 5: Juan José Otaño Jiménez

Pág. 6: Conoce tu Escuela Vocacional

Pág. 7 y 8: Origen y Desarrollo

Pág. 9 : Filosofía institucional

Pág. 10 y 11: Reglas de asistencia

Pág. 12 y 13: Derechos y deberes

Pág. 14 y 15: Logro de primer año

Pág. 16 y 17: Nueva Escuela en Pedernales

Pág. 18 y 19: Más conectividad en espacios formativos

Pág. 20: Nuevas acciones para optimizar la transparencia

Pág. 21: Una gestión de puertas abiertas

Pág. 22 y 23: Uniendo voluntades para recuperar jóvenes

Pág. 24 y 25: Egresados se colocan con rapidez en el mercado

Pág. 26: Miles de estudiantes ingresan

Pág. 27: Vacúnate

Pág. 28 y 29 : 55 años DIGEV

Pág. 30: Galería de servidores

# Editorial



## ¡Enhorabuena!

Desde que el General de Brigada del Ejército de la República Dominicana (ERD), Juan José Otaño Jiménez, asumió hace un año y dos meses la dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (Digev) definió como sus tres ejes de trabajo institucionales, la calidad, eficiencia y la transparencia.

Inspirados en esos tres pilares y acogiendo las directrices trazadas por el Señor Presidente Luis Abinader y el ministro de Defensa, Teniente General del Ejército Nacional (ERD), Carlos Luciano Díaz Morfa; el General ERD Otaño Jiménez, ha comenzado a dar pasos firmes en ese sentido.

En esa dirección, la salida a luz pública de este primer número de la revista digital DIGEV RD como órgano oficial de información institucional de la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, es una muestra clara de ello.

Esta iniciativa institucional -comunicacional de poner al servicio del ciudadano de manera transparente, oportuna y en línea, las principales acciones y proyectos de la Digev, constituyen un extraordinario aporte jamás visto al proceso de

transformación que está viviendo esa institución de cara a la sociedad dominicana.

La puesta en circulación de este instrumento comunicacional trimestral servirá de plataforma abierta de orientación, información y formación a todos los actores que interactúan en las 30 escuelas vocacionales diseminadas en toda la geografía nacional, así como a la población en general.

Ya era hora, la sociedad global y local en el ámbito de la comunicación digital aplicada a educación, está obligando a las instituciones, sus directivos y la comunidad educativa en general a mantenerse a la vanguardia con informaciones frescas y en tiempo real. Esta revista digital, sumada a las redes sociales, Facebook, twitter, instagram y la página web, sin dudas, fortalecen como nunca antes la comunicación estratégica y la transparencia de la institución educativa. Los estudiantes, docentes, técnicos, profesionales y personal administrativo de los distintos centros formativos tendrán en el órgano informativo institucional un espacio para amplificar las acciones, logros e iniciativas extraordinarias que se produzcan en sus entornos educativos.

Como es de interés del señor director de la DIGEV, el General ERD Otaño Jiménez y las autoridades académicas, este medio de comunicación será un auténtico e idóneo canal de información institucional constante de todo lo extraordinario que se realice en las escuelas.

De manera que, esta revista DIGEV RD servirá en lo adelante de atalaya de divulgación de las nuevas creaciones e iniciativas de impacto concebidas por los estudiantes en los talleres y laboratorios de todas las escuelas a nivel nacional.

### Director general :

Juan José Otaño Jiménez  
General de Brigada ERD

### Consejo editorial:

Subdirección de Relaciones Públicas  
Subdirección Técnica

### Edición:

Lic. Alberto Quezada

### Fotografía:

César de la Cruz  
Mayor FARD  
Pedro Lapaix

### Colaboradores:

Coronel FARD  
Danilo Alberto Meran  
Sargento Mayor ERD  
José Alberto Heredia Gil  
Antonio Fajardo  
Asimilado militar MIDE

Asimilada militar MIDE  
Leidy Minaya Ortíz

Asimilada militar MIDE  
Iris Cruz del Carmen Velez

**Diseño y diagramación:**  
Santa Benitez

# Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona

Excelentísimo Señor Presidente de la República Dominicana

**N**ació el 12 de julio del 1967. Casado con la señora Raquel Arbaje y padre de tres hijas: Esther Patricia, Graciela Lucía y Adriana Margarita. Es hijo del empresario y dirigente político José Rafael Abinader W. y la señora Rosa Sula Corona C.

**Estudió el bachillerato en el Colegio Loyola** y obtuvo la licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC). Realizó estudios de postgrado en Gerencia de Proyectos en el Instituto Arthur D. Little de Cambridge, Massachusetts, en los Estados Unidos. También realizó estudios de Finanzas Corporativas e Ingeniería Financiera en la Universidad de Harvard y de Gerencia Avanzada en Dartmouth-College en New Hampshire.

**Con amplia trayectoria en el sector turístico**, fungió como presidente ejecutivo del Grupo ABICOR, que ha desarrollado y operado en la República Dominicana importantes proyectos turísticos. Este grupo familiar dirigió el proyecto empresarial de lo que es hoy la empresa Cementos Santo Domingo.

**Ha sido presidente de la Asociación de Hoteles de Sosúa y Cabarete**, parte de ser miembro del Consejo de Directores de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) y del Consejo de Directores de la Fundación Universitaria O&M.

**Reconocido por el Congreso Estatal de Rhode Island, Estados Unidos**, por su trayectoria en



el ámbito público, educativo y empresarial, y por la Alcaldía de Boston y el Senado Estatal de Massachusetts por sus aportes a la educación superior, compromiso cívico y servicio comunitario.

**Resultó elegido vicepresidente del Partido Revolucionario Dominicano** en la Convención Nacional del año 2005 y fue candidato a la Vicepresidencia de la República por dicho partido para las elecciones presidenciales del 2012.

**Candidato presidencial** en la Convención del PRM celebrada el 26 de abril de 2015, elegido con más del 70% de los votos, lo cual supuso una victoria reconocida desde el primer boletín por el resto de aspirantes. Inmediatamente recibe el apoyo del expresidente Hipólito Mejía, como su principal competidor en la convención, y del resto de los dirigentes del PRM.

**El 5 de julio del 2020** logra la Presidencia de la República Dominicana con el respaldo de un 52.52 % de los votos.

Se abre así una etapa en la que el Presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, se ha comprometido a llevar adelante una serie de profundos cambios para devolverle al país la institucionalidad y poder servir a la gente.

# Carlos Luciano Díaz Morfa

## Honorable Ministro de Defensa

**E**l Teniente General Carlos Luciano Díaz Morfa, E.R.D. (DEM) nació en la ciudad de Santo Domingo el día 4 de Noviembre de 1959, hijo de los señores: General de Brigada Luciano A. Díaz Tejera, E.R.D. y la Doctora Luisa Arminda Morfa Calzada.

**Ingresó al Ejército de la República Dominicana el 18 de enero de 1977**, como aspirante a Cadete, egresando de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas “Batalla de las Carreras” con el grado de 2do teniente, E.R.D. El 29 de noviembre de 1980.

### Cursos de Capacitación

En su trayectoria dentro de los estamentos orgánicos de las Fuerzas Armadas, ha realizado diversos cursos de capacitación tanto en el país como en el exterior, dentro de los cuales se destacan:

- Operaciones de Comandos.
- Curso Avanzado de Tácticas Especiales.
- Inglés como segundo Idioma.
- Curso Avanzado para Oficiales de Armas de Combate.
- **Comando y Estado Mayor.**
- FADEP (Faculty Development Program) Programa de Desarrollo de la Facultad.
- Instructor de FADEP.

Cursos de Capacitación en el Extranjero  
Todos estos en la Escuela de las Américas del Ejército de los Estados Unidos de América.

- Dispositivos Terroristas y Maneras de Contrarrestarlos.
- Diplomado en Desarrollo de Políticas de Defensa y Administración de Recursos en la Universidad de Defensa de Washington, D.C.
- Adiestramiento Especial en Derecho Internacional para Refugiados impartido por el alto co-



misionado de las Naciones Unidas para refugiados (ACNUR), Diplomado en Gerencia Pública en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- Curso de Desarrollo Nacional en (Taiwán).

### Designaciones

Tiene en su haber numerosas designaciones en diferentes áreas del quehacer Militar que se suma a su vasto contenido curricular, destacándose entre ellas:

- Oficial Comandante Pelotón “A” Cia. 1er Bat. 1er Brigada, E.R.D.
- Oficial de la Unidad Patrulla y Rescate, Ministerio de Defensa.
- Oficial comandante “D” Cia. 3er Bat. De infantería “RMM”, E.R.D.
- Instructor Invitado Escuela De las Américas, EE.UU.
- Instructor del Instituto Militar de Educación Superior (IMES).
- Jefe de Seguridad del Aeropuerto Internacional de las Américas (AILA).

# Juan José Otaño Jiménez

**Señor director de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA y de la PN**

**E**l director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, General de Brigada ERD., Juan José Otaño Jiménez, es un veterano militar con 41 años servido a las Fuerzas Armadas de la República Dominicana. Es poseedor de una amplia formación académica y militar.

**En su hoja de vida se destacan dos licenciaturas:** una en derecho y la otra en Ciencias Militares mención infantería; además Magister Scientiarum Ciencias y Artes Militares, un diplomado en Seguridad (APEC-CEAS Internacional) y otro en Dirección de Empresas Cooperativa. Ha realizado también otros cursos de formación académica y militar en países de América y Europa.

**A lo largo de su carrera militar,** ha servido como comandante del 6to Batallones Cazadores de Constanza, comandó la Unidad Patrulla y Rescate (Swat); el primer Batallón Juan Pablo Duarte de la primera Brigada de Infantería, asimismo dirigió el 11vo batallón Olegario Penares de la según brigada; se desempeñó también como oficial de Planes y Entretenimiento Batallón de Seguridad de las Fuerzas Armadas.

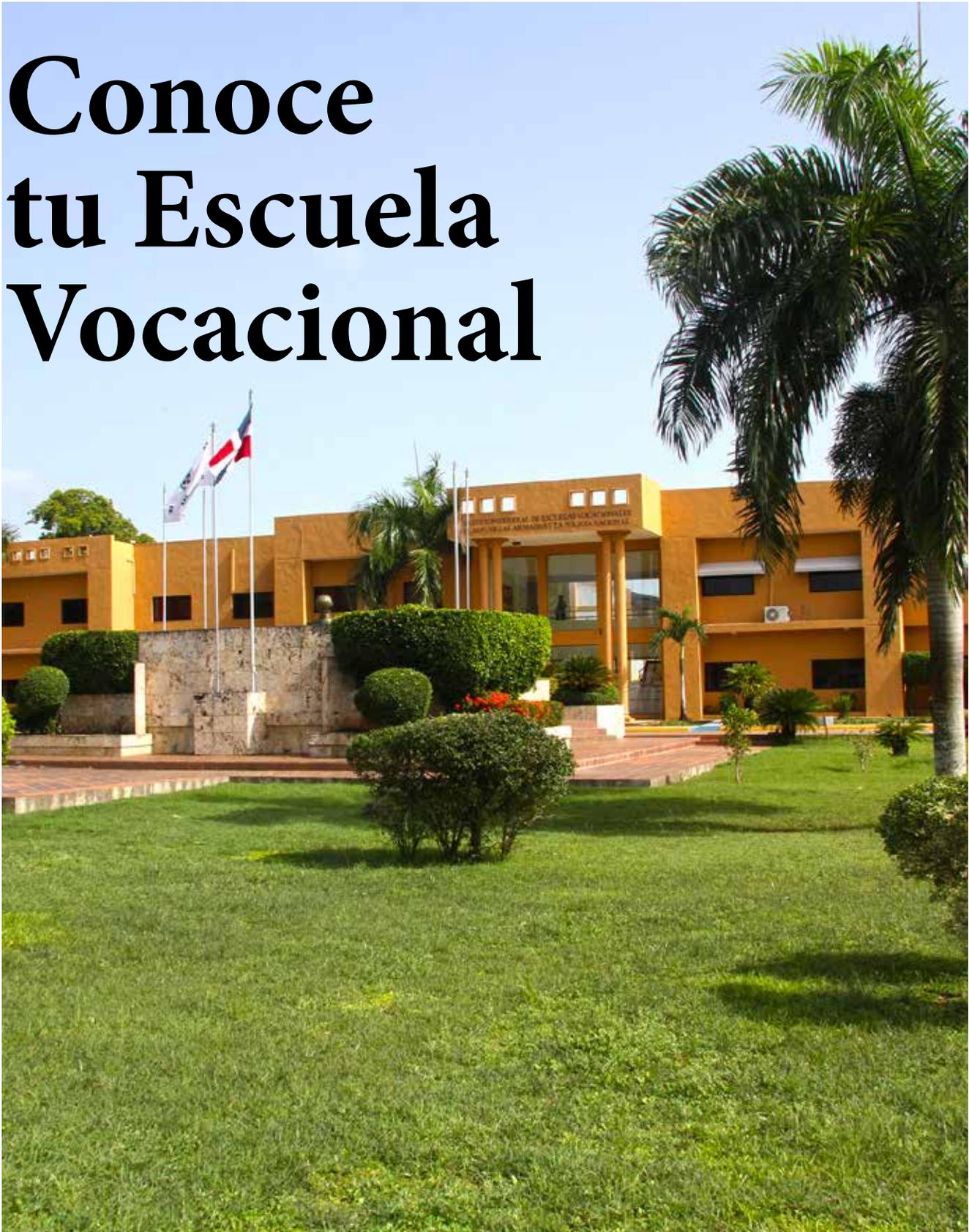
**El general de Brigada** se ha desempeñado, además, como director de la Radioemisora Cultural la Voz de las Fuerzas Armadas, supervisor de inteligencia en varios aeropuertos; encargado de la Comisión de Armas y explosivos del Ministerio de Defensa, encargado de seguridad de la Superintendencia de Electricidad, así como director de Asuntos Civiles del Ejército RD (rela-



ciones públicas) y otras tantas ocupaciones.

**A la hora de su designación** se desempeñaba como jefe de la División de Asuntos Haitianos de la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI). El nuevo director de las Escuelas Vocacionales, Otaño Jiménez, ha recibido durante su vida militar varias condecoraciones, entre las que se destacan el Gran Cordón Militar Juan Pablo Duarte, la Orden al Mérito Militar: Azul y Blanco y varias cartas de encomio de instituciones militares y de la administración pública.

# Conoce tu Escuela Vocacional



# DIGEV

# Origen y desarrollo

## Nació a la luz del programa número 8 de la Alianza para el Progreso

### MARCO HISTÓRICO

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional nació a la luz del programa número 8 de la Alianza para el Progreso, en virtud de un contrato a plazo fijo entre la Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID) y el Estado dominicano.

Estos fondos fueron girados de los pesos generados bajo el acuerdo de otorgamiento suscrito el 21 de diciembre de 1965 entre el gobierno provisional de la República Dominicana y los Estados Unidos de Norte América, actuando a través de la Agencia para el Desarrollo Internacional.

Fueron empleados un personal civil académico por las Fuerzas Armadas para la preparación del plan de estudios previa calificación del personal revisada y aprobada por un director académico de la Escuela de la USAID antes de ser seleccionados.

El 10 de mayo del año 1966, el presidente provisional doctor Héctor García Godoy, promulga la ley No. 205 que crea la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Un trabajo tenaz por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional hizo posible que el 14 de Octubre de 1966, el gobierno del doctor Joaquín Balaguer inaugurara el primer recinto en el municipio de Baní, provincia Peravia, constituyéndose esto en un paso trascen-



Plano de la primera Escuela Vocacional.

dental, pues sentó los cimientos para la creación futura del Sistema Nacional de Formación Técnica.

La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional iniciaron sus labores docentes en 16 modestos edificios con 10 metros de ancho y 30 metros de fondo.

Los cursos ofrecidos inicialmente fueron: carpintería, albañilería, electricidad, plomería, pintura y soldadura, mecánicos para reparación de autos, mecánicos para maquinaria agrícolas, reparación de carrocería, herrería, trabajo laminado, tapiceros, sastres, entre otros.

La capacidad inicial del centro fue de 300 a 350 estudiantes en un periodo de cursos intensivos de adiestramiento que durarían de 3 a 6 meses, graduando alrededor de 1,400 estudiantes al año.

A partir del año 1968, la docencia, que era exclusiva para militares y policías, se extendió a la clase civil a través del otorgamiento de becas gratuitas. Esta iniciativa coincidió con el incremento de las actividades económicas derivadas de la puesta en vigencia de las leyes de incentivo industrial de ese entonces.

### Objetivo general

Establecer las normas generales y particulares que regirán el proceso de enseñanza-aprendizaje, formación integral, supervisión y evaluación de los estudiantes de los diferentes talleres que se ofrecen



Primera promoción de la Escuela Vocacional.

en las diferentes Escuelas Vocacionales distribuidas en toda la geografía nacional.

Organizar y regular la formación técnica profesional y el aprendizaje de sus estudiantes militares, policiales y de la clase civil creando en ellos hábitos de trabajo eficiente y disciplinario, para formar ciudadanos responsables y poseedores de los valores morales y culturales necesarios para la armonía y la convivencia nacional.

Diseñar el perfil técnico profesional y establecer la estructura educativa para desarrollar el proceso de formación y capacitación, en base a los parámetros establecidos en el Sistema Nacional de Formación y Promoción Técnico Profesional de Trabajadores.

Promover el fortalecimiento y el desarrollo de la calidad de los talleres que se ofrecen en las diferentes Escuelas Vocacionales y Unidades Móviles de Capacitación.

Formular los parámetros de referencia para definir la estructura de los planes de estudios, según las horas de clases y certificados a emitir en ésta.

Promover la calidad de formación de recursos humanos calificados con las competencias básicas que les permitan un desempeño eficiente en el área laboral, fomentando en ellos una cultura de emprendurismo, logrando con ellos que contribuyan al desarrollo nacional.

Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar los programas técnicos educativos tendentes a consolidar la formación técnica profesional.



Segunda promoción de la Escuela Vocacional.

Mantener actualizado los currículos y estrategias educativas, para mejorar el sistema y los procedimientos de enseñanza-aprendizaje.

Mantener actualizada la calidad académica en los planes de estudios, realizando revisiones periódicas y evaluaciones continuas, según los requerimientos del Ministerio de Defensa.

### Desarrollo y cobertura

En la actualidad, la Dirección General de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional cuenta con una red de (30) centros ubicados en: Santo Domingo Este San Isidro, La Ciénaga Distrito Nacional, Santo Domingo Norte Cárcel de la Victoria, Los Castillo, Zona Sur: San Cristóbal, Baní, Sabana Larga (San José de Ocoa), Barahona, Las Matas de Farfán, Elías Piña, Duvergé, Vallejuelo (San Juan de la Maguana), Boca de Cachón (Jimaní), Arroyo Cano (San Juan de la Maguana), Zona Este: San Pedro de Macorís, La Romana, Miches, Zona Norte: Centro Regional La Vega, Moca, Pimentel, Castillo, Nagua, San José de las Matas, y tres (3) Extensiones, Yaguatero perteneciente a la Escuela Vocacional de San Cristóbal, Los Pajones perteneciente a la Escuela Vocacional de Nagua y Jarabacoa perteneciente a la Escuela Vocacional de Moca además extensiones de la sede principal en los sectores de Manganagua, Enriquillo, San Miguel, 30 de Mayo, Ensanche Kennedy, Los Tres Brazos, Sabana Perdida, Guachapita, Ponce de Guaricanos, entre otros.

# Filosofía institucional

**M**anifiesta los principios y valores que la institución profesa, por lo que constituye el fundamento ideológico y las bases doctrinales que sustentan su ser o identidad; la filosofía institucional ha sido expresada a través del ideario en donde se ponen de manifiesto los conceptos de hombre, sociedad y educación que reconoce la institución, donde se traducen las características del estilo formativo a nivel vocacional.

## Misión

Capacitar a los y las participantes en sus programas, sean militares, policías o ciudadanos en general, como técnicos calificados con las competencias básicas que les permitan incorporarse al mercado laboral productivo, inculcando en ellos una cultura de emprendimiento para fortalecer de este modo el desarrollo social y económico del país.

## Visión

Una institución que como parte de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y el Sistema Nacional de Formación y Promoción Técnico Profesional de Trabajadores, sea reconocida por la calidad de sus programas dirigidos al desarrollo humano de los dominicanos(as), de preparar mano de obra calificada para satisfacer las necesidades productivas nacionales y por el fomento de una cultura de emprendimiento

## Pasos para inscribirse

- **Llenar el formulario**, al cual se accede através del número de **WhausAap 829-559-4979**
- **Imprimir el formulario** que recibes al correo.
- **Traer el formulario impreso** junto a sus demás documentos en un periodo no mayor de 72 horas.
- **Debe traer copia de constancia** de estudio (certificado de bachiller o de octavo según lo requiera el curso)
- **Copia de cédula o pasaporte**
  - 2 Fotos 2x2
- **En caso de ser menores de edad**, adicional a los demás documentos antes mencionados copia de acta del nacimiento y una copia de la cédula del padre o tutor.
- **Los días para recibir documentos** de inscripción son martes, miércoles, viernes y sábados de 8:00 a 4: 00 de la tarde.

de los miembros de las Fuerzas Armadas, de la Policía Nacional y de la sociedad en general que cursan sus programas.

## Valores

En correspondencia con los principios y valores descritos en la Ley Orgánica 139-13 de las Fuerzas Armadas y demás normas militares. La Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional orienta todo su accionar en función a los siguientes valores:

### Lealtad

Disciplina  
Deber  
Responsabilidad  
Honestidad

### Profesionalidad

Honor  
Valor  
Respeto  
Solidaridad  
Integridad  
Principios  
Los Principios que fomenta la institución son:  
Patriotism

### Lema

El lema de la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional es: "Aquí se enseña haciendo y se aprende trabajando".



## Reglas de asistencia

**Es obligación de cada estudiante asistir puntual y diariamente al adiestramiento teórico y práctico, así como aplicar interés y diligencias tendentes a alcanzar el máximo aprovechamiento del mismo**

**C**ada estudiante debe concurrir a los actos públicos de carácter cultural, social y deportivo que programen las autoridades de la escuela.

En la escuela pierden la inscripción y con ella el derecho a presentar los exámenes finales por una de las siguientes causas: a) Cuando el número de inasistencia, cualquiera que sea la causa justificada, represente el porcentaje (%) de inasistencia permitido de acuerdo al número total de horas dictadas en el taller donde se haya inscrito el estudiante. b) La tardanza habitual, por cualquier causa.

Si algún participante llega después de los primeros 10 minutos de docencia, el/la Facilitador (a) registrará al participante en el Libro de Control de Asistencia con una tardanza, si llega después de transcurrida 50% de la ejecución de las horas programadas para la jornada, se registrará con una presencia parcial (PP).

Tres tardanzas equivalen a una ausencia, dos presencias parciales equivalen a una ausencia, el número de ausencias permitidas se determina-

rá en función de la duración en horas del taller, atendiendo a la siguiente proporción: para los talleres hasta 50 horas se establece, un 5%, de ausencia, desde 51 hasta 250 horas se establece un 10% de ausencia, para los talleres desde 251 hasta 500 horas se aplica un 8% de ausencia, para los talleres de 501 en adelante, se establece un 5%.

Todos aquellos estudiantes que violen el artículo 63 serán sometidos a un Consejo Académico, quién determinará su permanencia en la Escuela.

Es prohibido abandonar el taller sin autorización del facilitador después que el estudiante se haya reportado presente.

### Códigos de vestimentas

Para la asistencia a las clases que se imparten en las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, es obligatorio el uso del uniforme reglamentario, el cual consiste en:

- a) Pantalón o falda jean azul marino.
- b) T-shirt azul claro con el logo distintivo de las Escuelas Vocacionales (Este será proporcionado de manera gratuita por la Dirección General).
- c) Zapatos o tenis negros con medias blancas, negras o azul oscuro.
- d) Carnet de la Escuela.

**Artículo 140.-** Quedará terminantemente prohibido el uso de:

- a) Minifaldas o pantalones cortos.
- b) Ropas ceñidas al cuerpo o transparentes.
- c) Para el personal masculino el uso de aretes, uñas pintadas o tatuajes visibles.
- d) Calzados abiertos.



e) Peinados y cortes de cabellos inapropiados como melenas, trenza, etc.

f) Prendas de vestir con escotes (espalda, abdomen y hombros), uñas pintadas de diferentes colores y el uso de piercings y de tatuajes visibles.



# Derechos y deberes

**El estudiante de las Escuelas Vocacionales tiene garantizado el respeto de los derechos y de las prerrogativas inherentes a su condición de persona humana, esto así debido al compromiso de la institución con la formación integral basada en valores y principios. Entre estos derechos están**

- **Recibir de parte de la institución**, según sus posibilidades, servicios de tipo académico y de bienestar.
- **Examinar, discutir y expresar** con toda libertad las ideas y los conocimientos dentro del orden, el respeto a las personas y la opinión de los demás.
- Ser escuchado, orientado y asistido por las instancias respectivas dentro de la institución, en forma personal o por medio de apoderado, en sus descargos ante autoridades de la institución.
- Presentar por escrito las inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias que sean para el mejoramiento de la institución.
- Ser juzgado con criterio de objetividad e imparcialidad, dentro del debido proceso.
- Ser designado como Jefe de Curso o Taller, cuando llene los requisitos para ello.
- Representar a la institución en actos académicos, deportivos, estudiantiles y culturales según sus actitudes y aptitudes.

- Conocer los planes de estudio, los módulos o asignaturas y objetivos de formación.
- Conocer las normas y reglamentos que tengan implicaciones sobre la vida estudiantil.
- Recibir de parte del profesorado, los resultados de las evaluaciones recibidas.
- Recibir el detalle de las calificaciones obtenidas al final del curso que realice, en las fechas señaladas en el Calendario Académico.
- **Solicitar por escrito** al profesor, a través del Departamento de Estudios, la revisión de sus evaluaciones finales, en caso necesario.
- **Conocer los criterios** de las evaluaciones de cada asignatura.
- Acceder a todas las facilidades y recursos que se utilizarán para el apoyo a la docencia, tales como biblioteca, laboratorios, talleres, equipos audiovisuales, salas virtuales y centros de cómputos, entre otras.
- **Respeto absoluto** a su seguridad física y moral, así como a sus preferencias ideológicas, políticas y religiosas.
- **Recibir una formación** profesional actualizada, acorde con las tendencias científicas y tecnológicas que se registran en los nuevos tiempos.
- Requerir el cumplimiento cabal de los programas de estudio.
- **Los deberes de los estudiantes** ante la DIGEV, son: a) Ser respetuoso ante los compañeros, autoridades, profesores y demás funcionarios de la institución.
- b) Cumplir con los Estatutos, normas y disposicio-



- nes emanadas de las autoridades de la entidad.
- c) Preservar el orden y la limpieza en toda el área del recinto de la escuela.
  - d) Preservar los recursos de apoyo a la docencia, tales como equipos y materiales de laboratorios, recursos bibliográficos y otros materiales de la Biblioteca; equipos de talleres y cualquier otra propiedad que forme parte de la infraestructura de la DIGEV.
  - e) Participar en actos y actividades educativas auspiciadas por la DIGEV.
  - f) Respetar e identificarse con la misión y filosofía de la DIGEV. g) Conocer los principios filosóficos, fines y valores de la DIGEV.
  - h) Cumplir con los reglamentos, normas y disposiciones que rigen a la DIGEV.
  - i) Asistir a clases conforme con lo establecido en los reglamentos académicos.
  - j) Proteger las instalaciones físicas, mobiliarios, equipos, y material didáctico y bibliográfico de la DIGEV.
  - k) Cumplir con los requisitos académicos propios de cada asignatura.



# Logros del primer año de gestión

**Se destacan avances en infraestructura, equipamiento, calidad de la docencia y capacitación del cuerpo docente**

**E**l director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV), General Brigada ERD Juan José Otaño Jiménez; presentó los principales avances, logros y transformaciones institucionales obtenidos durante su primer año de gestión al frente de esa entidad educativa.

Dentro de las realizaciones relevantes presentadas durante el periodo (agosto 2020/agosto 2021), se destacan la construcción, remoción y equipamiento de varias escuelas vocacionales en distintos puntos de la geografía nacional, así como de las aulas y oficinas administrativas de la sede principal.

Otra de las acciones positivas logradas en el citado periodo fue la adquisición a principio de 2021 de unas 10 unidades de autobuses y camionetas para movilizar de manera gratuita a los estudiantes que viven en comunidades lejanas hacia esos centros formativos.



Asimismo, ha mantenido un intensivo programa de capacitación continua a docentes y personal administrativo y ha implementado una estrategia de acercamiento mediante firmas de acuerdos institucionales con entidades públicas y privadas, entre otras acciones.

## **Construcción, remoción y equipamiento**

En esa dirección, fueron construidas dos nuevas escuelas vocacionales en el municipio de Los



Alcarrizos, Santo Domingo Oeste, y otra en la provincia Valverde, Mao, las cuales conllevaron una inversión total de RD\$7,489,531.14.

Asimismo, la remoción y equipamiento con tecnología de punta de más de cinco centros de formación técnico en los municipios de Bani, La Victoria, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Este (San Isidro), San Pedro de Macorís, La Romana, Barahona, Pedernales, entre otras.

### **Matriculación**

Otro de los logros esbozados es el haber admitido un total 17,180 militares, policías y civiles a los cursos-talles que se imparten en las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional para ser formados como técnicos calificados para incorporarlos al mercado laboral.

### **Egresados y docentes**

También, hay que resaltar que a pesar del país estar atravesando por la situación de la pandemia COVID-19, la institución formativa colocó en el mercado laboral agosto de este año, unos 182 estudiantes en calidad de pasantes y 54 como empleados fijos.

Asimismo, fueron contratados unos 141 nuevos docentes para trabajar en las escuelas vocacionales de diferentes provincias del país, cubriendo de esta forma las necesidades de los cursos –talleres solicitados por los ciudadanos.



### **Capacitación**

De igual manera, la DIGEV capacitó alrededor de 72 inspectores, jefes de estudios y docentes en conferencias y charlas de liderazgo, trabajo en equipo, el arte de interactuar y madres emprendedoras y educadoras, para de esta manera cumplir eficientemente con nuestro Plan Anual de Capacitación, lo que contribuye al fortalecimiento educativo del personal.

El acto de presentación del informe se llevó cabo durante una reunión sostenida con el equipo técnico y estratégico institucional de la DIGEV en la sede principal de las escuelas vocacionales del municipio Santo Domingo Este. El informe forma parte de la Planificación Estratégica Institucional del Ministerio de Defensa para el periodo 2021-2024.



## Una nueva Escuela Vocacional en Pedernales

La inauguración fue encabezada por el ministro de Defensa, Teniente General ERD, Carlos Luciano Díaz Morfa; y el director general de las Escuelas Vocacionales de las FF.AA y de la P.N, General de Brigada ERD Juan José Otaño Jiménez

La Dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional (DIGEV) dejó en funcionamiento las instalaciones de una nueva escuela vocacional totalmente equipada en la provincia de Pedernales, donde cientos de estudiantes de esa demarcación están recibiendo formación en 20 acciones formativas.

La moderna infraestructura consta de dos aulas móviles, una aula física, con capacidad para albergar a un total de 232 estudiantes de toda la zona interesados en aprender un oficio técnico.

También, tiene una oficina para el inspector, servicio de internet, un autobús de 30 pasajeros para transportar los estudiantes, baños mixtos, así como otras facilidades y equipos informáticos con tecnología de punta. La obra conllevó una inversión de alrededor de 9.6 millones de pesos.

En esa escuela los estudiantes podrán recibir clases de electricidad residencial, plomería, maestro constructor, informática, inglés, francés, creole, secretariado ejecutivo, bisutería, entre otros. Indica que en las instalaciones tendrán personal administrativo, un cuerpo de docentes, un inspector y una secretaria.



Las confortables instalaciones técnico-vocacionales fueron construidas por instrucciones del ministro de Defensa, Teniente General ERD Carlos Luciano Díaz Morfa, atendiendo a un mandato del **Presidente de la República Luis Abinader** sobre su interés de impulsar el Proyecto de Desarrollo Turístico de Pedernales.

### Actividad

Al pronunciar el discurso central del acto, el director de la DIGEV, General de Brigada ERD Juan José Otaño Jiménez; proclamó que como lo había manifestado el presidente Luis Abinader durante su segunda visita a esa provincia, a los habitantes de esa comunidad le ha llegado la hora del progreso y desarrollo.

Indicó que esas instalaciones servirán además de formar y educar, de soporte a la plataforma de los planes de inclusión social que viene desarrollando el Gobierno a través de los diferentes programas que tiene en ejecución el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia, a los fines de seguir



mejorando la calidad de vida de los dominicanos.

“Pedernales debe prepararse para un gran cambio, y ese cambio traerá oportunidades de empleos y una mejor calidad de vida para todos sus residentes mediante ese plan de desarrollo integral anunciado por Luis Abinader para esa comunidad”, resaltó.

Manifestó que la oportunidad de crecer y alcanzar el bienestar individual y colectivo descansa en una buena capacitación y formación, por lo que la instalación de esta escuela vocacional y el desarrollo del proyecto turístico de Pedernales significan un paso de avance en ese sentido. A la actividad asistieron, además, autoridades gubernamentales, municipales y militares, así como otras personalidades de la referida comunidad sureña.



# Más conectividad en espacios formativos

**El plan consiste en garantizar la calidad de la docencia virtual, en el contexto del Covid-19, a miles de estudiantes que cursan estudios técnicos a nivel nacional**

**L**a Dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV) está desarrollando un amplio plan de mejora de la conectividad de su plataforma digital en las 310 aulas que conforman los 30 recintos formativos a nivel nacional.

La primera etapa de implementación inició

con la instalación de un cable de fibra óptica con capacidad de alimentación de unos 100 mega de internet en la escuela vocacional y oficinas administrativas de San Isidro, en el municipio Santo Domingo Este.

Estas intervenciones de mejoras de la conectividad en las aulas están contempladas replicarse el próximo año en las demás escuelas vocacionales con

el propósito de ampliar y asegurar la capacidad de banda ancha.

La finalidad del plan es optimizar la calidad de las clases virtuales que imparten los profesores desde las aulas de las escuelas a los miles de estudiantes que están cursando distintas carreras y especialidades a distancia, para de esa manera evitar la propagación del Covid-19 y modernizar esos espacios formativos.

El director general de la DIGEV, General del Ejército de la República Dominicana ERD, Juan José Otaño Jiménez, resalta que la mejora de la conectividad en las escuelas es una prioridad de su gestión.

“El plan de transformación de la conectividad de la plataforma digital de las escuelas vocacionales forma parte del proceso de modernización que estamos llevando a cabo en todos niveles en esta entidad”, resalta.

**La iniciativa se ejecuta atendiendo al interés del presidente Luis Abinader y del ministro de Defensa, Teniente General ERD Carlos Luciano Díaz Morfa, de potenciar y expandir el uso intensivo de la tecnología y la conectividad de banda ancha en las escuelas vocacionales.**

Subraya que el uso de las tecnologías en el sistema técnico-profesional de la DIGEV, luego de la pandemia, ha sido intensificado en la actual gestión por considerar que esa es la educación técnico vocacional del siglo XXI.

El plan que llevamos a cabo en este momento, agrega, no lo detendremos hasta lograr materializar el deseo del Presidente Luis Abinader de mejorar y ampliar la oferta académica, para brindar a los jóvenes de escasos recursos económicos una mayor oportunidad de capacitación en las escuelas vocacionales.





# Nuevas acciones para optimizar la transparencia

**La idea es disponer de un moderno sistema de información contable y financiero más accesible al ciudadano**

**L**a Dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV) firmó un acuerdo interinstitucional de saneamiento contable con la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DGCG).

El acuerdo fue rubricado por el director de la DIGEV, General de Brigada ERD, Juan José Otaño Jiménez; y el director de la DGCG, Félix Antonio Santana García.

El convenio tiene como finalidad ordenar todas las informaciones financieras y contables de la institución para garantizar la transparencia en el manejo del presupuesto y así tomar mejores decisiones. Con esta iniciativa la institución se compromete, además, a continuar fortaleciendo y actualizando su sistema de información contable y financiero conforme a los estándares nacionales e internacionales.

“La firma de este acuerdo tiene una enorme importancia para vida institucional ya que les permitirá a todos los ciudadanos disponer de informaciones contables y financieras actualizadas y sistematizadas.”

General de Brigada ERD,  
Juan José Otaño Jiménez



# Una gestión de puertas abiertas

**El titular de la entidad formativa trazó como meta inmediata desarrollar una gestión abierta para todos los sectores de la sociedad dominicana**

**E**l director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV), General de Brigada del Ejército de la República Dominicana (ERD), Juan José Otaño Jiménez, trazó como una de sus metas institucionales inmediatas al frente de esa institución, el desarrollar una gestión de puertas abiertas para todos los sectores que conforman la sociedad dominicana.

El director de la entidad asumió ese estilo gerencial por entender que en estos tiempos de cambios constantes es un imperativo la socialización, el intercambio y la apertura para lograr los objetivos institucionales propuestos.

En esa dirección, el General de Brigada ERD Otaño Jiménez recibió en su despacho, ubicado en las instalaciones de la Escuela Vocacional de Santo Domingo Este, una serie de visitas memorables que vienen a reafirmar este compromiso de apertura institucional.

Entre las visitas recibidas durante estos 14 meses de gestión, figuran la realizada por el Teniente General del Ejército de la República Dominicana (ERD), Carlos Luciano Díaz Morfa; quien ponderó el arduo trabajo de transformación y modernización que está llevando a cabo la actual gestión que encabeza el General de Brigada Otaño Jiménez al frente de esas escuelas.



Ministro de Defensa, Teniente General ERD, Carlos Díaz Morfa, visita instalaciones de la Escuela Vocacional del municipio Santo Domingo Este.



Visita de la viceministra de Seguridad Preventiva en gobierno Provinciales, Angela Jáquez, al despacho del señor director de la DIGEV.



Lic. Gloria Reyes, directora del Programa Supérate, visita director DIGEV.



El director de las Escuelas Vocacionales, General de Brigada ERD, Juan José Otaño Jiménez explica el funcionamiento de la entidad al director Regional Oriental de Infotep, Pedro Emilio de la Cruz.



# Uniendo voluntades para recuperar jóvenes que ni estudian ni trabajan

## DIGEV y el Gabinete de Política Social lanzan programa Oportunidad 14/24

**E**sta es la segunda escuela vocacional que se incorpora al referido programa, el cual tiene como finalidad recuperar de las calles a los jóvenes que ni estudian ni trabajan con edades comprendidas entre 14-24 años para reinsertarlos a la vida socio/laboral.

La iniciativa que se ejecuta en el centro educativo de la citada zona impactará en lo inmediato a un total de 80 jóvenes de ambos sexos, quienes podrán formarse de manera gratuita en cualquie-

ra de las más de 100 acciones formativas que se imparten en la institución.

En una primera etapa, los jóvenes serán instruidos en informática, plomería, electricidad residencial, ebanistería, refrigeración, secretariado y peluquería, entre otros oficios en distintos horarios.

El acto de lanzamiento de la iniciativa estuvo encabezado por el director de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, General de Brigada ERD, Juan José

Otaño Jiménez; y el director del Gabinete de Política Social, Tony Peña Guaba. Asistieron, además, personal administrativo del centro educativo, estudiantes, militares, religiosos, comunitarios, así como funcionarios del Gabinete de política Social. Al pronunciar el discurso central del acto, el General de Brigada Juan José Otaño Jiménez, ERD, director general de la DIGEV resalta que esta actividad se lleva a cabo por instrucciones del Ministro de Defensa, Teniente General, Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD. Indica que los 30 centros de formación son una plataforma con todas las herramientas para llevar Oportunidad 14-24 a todo el territorio nacional. Apunta que todo lo que esté al alcance de las escuelas vocacionales será puesto a disposición de este programa.

**Los estudiantes también recibirán docencia de formación humana, valores éticos, morales, cívicos, en busca de dotar de una mejor formación integral a los jóvenes participantes en el innovador programa .**





# Egresados se colocan con rapidez en el mercado laboral

**La entidad formativa ha colocado más de 600 hombres y mujeres en instituciones públicas y privadas**

**U**no de los puntos luminosos y de mayor satisfacción para las actuales autoridades académicas de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV), lo constituye, sin dudas, el haber colocado un total de 633 técnicos en el

mercado laboral dominicano durante los periodos (enero- diciembre 2020) y (enero/marzo 2021).

Este logro para la actual gestión resulta gratificante dado el hecho de que en medio de las limitaciones que impone la pandemia Covid-19 a la dinámica económica, las entidades públicas

y privadas prioricen la contratación de personal egresado de la DIGEV.

El equipo técnico, académico y administrativo, atribuye este éxito a la visión y el enfoque gerencial que se implementa en la entidad, el cual está sustentado en los altos estándares de calidad y eficiencia reconocidos nacional e internacionalmente al momento de formar a los egresados.

### Cifras

En esa dirección, el Departamento de Colocación y Empleo de la DIGEV explica que durante el periodo enero/marzo 2021 esa institución pudo colocar un promedio de 114 personas en calidad de pasantías y 27 en empleos, para un total de 141 egresados en diferentes acciones formativas.

Mientras que para el periodo enero- diciembre 2020 esa entidad colocó en el mercado laboral en diferentes instituciones públicas y privadas un total de 492 egresados en diferentes acciones formativas. Detalló que en calidad de empleo durante el referido periodo esa entidad insertó un promedio de 128 personas. Mientras que durante el mismo periodo en calidad de pasantías logró colocar 364 egresados.

### Instituciones

Entre las instituciones públicas y privadas que han requerido recursos humanos egresado de las escuelas vocacionales figuran más de 50, entre ellas; Distribuidora Corripio, Edesur, Banco del Progreso, Viamar, Impuestos Internos, Hotel Sheraton, Hospiten, Superintendencia de Pensiones, Aeropuerto de Las Américas.

También, Súper Mercados Jumbo, Banco de Reservas, Vinícolas del Norte, Comedores Económicos, Caribe Tours. También, Ayuntamiento Santo Domingo Este, Maternidad de la Mujer, Farmacia Rossana, Ariana y Nora, Wind Telecom, Hospital Ramón de Lara, Empresa 3M, Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), entre otras.



### Los más buscados

Entre los técnicos y especialidades más solicitados por las instituciones figuran, los técnicos en farmacia, mecánica diesel y automotriz, plomería, electricista, enfermería, ebanistería, entre otras.

Es increíble la cantidad de personas y jóvenes de diferentes sectores de la sociedad dominicana que quieren entrar cada vez más a formarse en a nuestras escuelas vocacionales diseminadas en todo el territorio nacional, porque saben que así tienen las puertas abiertas para su inserción al mercado laboral, resaltó el General de Brigada ERD Otaño Jiménez.



## Miles de estudiantes ingresan a periodo julio-diciembre 2021

La dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV) dio la bienvenida a 18,890 nuevos estudiantes en los 30 centros educativos habilitados a nivel nacional.

La entidad formativa motivó a los inscritos a aprovechar al máximo esa oportunidad de capacitación gratuita y de calidad a los fines de dar el salto hacia una mejor calidad de vida personal y familiar.

La oferta académica que se desarrollará durante el citado periodo, constará de más de 100 cursos técnicos, los cuales se impartirán de manera presencial y semipresencial respetando todos los protocolos sanitarios dispuestos por el Gobierno y el Gabinete de Salud para evitar la propagación del COVID-19.

El acto oficial de apertura del periodo académico se llevó a cabo durante una ceremonia celebrada en el Altar de la Patria de la Escuela Vocacional del municipio Santo Domingo Este, encabezada por el director de la institución General de Brigada ERD Juan José Otaño Jiménez.

La actividad contó con la presencia de la vice-ministra de Seguridad Preventiva de Gobiernos Provinciales, Ángela Altagracia Jáquez Rodríguez; así como de autoridades académicas, profesores, personal administrativo de la DIGEV, entre

**Cada alumno recibe inscripción, matrícula transporte, desayuno y almuerzo gratis**

otros invitados vinculados al área de la educación técnico vocacional.

Los estudiantes inscritos se formarán en las áreas de ebanistería, desabolladora y pintura, mecánica de aguja, pintura y decoración, plomería, talla en madera, tapicería y torno en madera.

Asimismo, cursos de corneta, corte y costura, creole, inglés, electricidad automotriz, electricista instalador y reparador de plantas eléctricas, fabricación de inversores, farmacia, fontanería, herrería, hostelería y turismo, horticultura, informática, instalador y reparador de líneas telefónicas y masaje corporal.

Igualmente, panadería, refrigeración y aire acondicionado, refrigeración de auto, reparación y rebobinado de motores eléctricos y transformadores, reparador de computadoras e instalador de redes, repostería, sastrería, secretariado ejecutivo, tapicería, emprendedurismo, oratoria y locución, productor en invernaderos, entre otros.



## DIGEV aplica tercera dosis

La Dirección general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV) continúa con la aplicación de la tercera dosis de reforzamiento de la vacuna Pfizer al personal administrativo, docente y estudiantil de esos centros formativos a los fines de prevenir el contagio del Covid-19 en esos colectivos.

La jornada de inoculación se sigue desarrollando por la sede de la escuela vocacional del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, por instrucciones del director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, General de Brigada del Ejército de la República Dominicana, Juan José Otaño Jiménez; quien se aplicó su tercera dosis.

El titular de la DIGEV al dejar iniciado el proceso de inmunización destacó la importancia de la aplicación de la tercera dosis a los fines de seguir fortaleciendo el sistema inmunológico de todos los actores que interactúan en esos centros educativos.

“Queremos exhortar a toda la comunidad educativa técnico- vocacional a seguir acudiendo a los distintos centros de vacunación habilitados para que se apliquen la citada dosis en procura de proteger su salud y la de los suyos”, resaltó el General del ERD Otaño Jiménez.

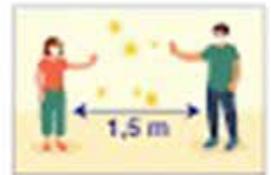
Indicó que el personal médico de la institu-

## MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE COVID-19

USO PERMANENTE DE LA MASCARILLA



DISTANCIAMIENTO FÍSICO



DESINFECCIÓN DE MANOS



ción, en coordinación con el Ministerio de Defensa, ha ejecutado varias jornadas de inoculación de la primera y segunda dosis a cientos de ciudadanos y personal de las escuelas vocacionales con la finalidad de proteger a esa población.

Instó a la sociedad a mantener un estricto cumplimiento a las medidas sanitarias dispuestas por el Gabinete de Salud y las autoridades gubernamentales con el objetivo de salir lo más pronto posible de esta pandemia Covid-19 que afecta al mundo.



## Ministro de Defensa y director de las Escuelas Vocacionales celebran 55 Aniversario

**E**l Teniente General ERD Carlos Luciano Díaz Morfa y el General de Brigada Juan José Otaño Jiménez destacaron la importancia de estos centros formativos que han graduado más de 300 mil dominicanos desde su fundación

El director general de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional (DIGEV), General ERD, Juan José Otaño Jiménez, afirmó hoy que en los actuales momentos las escuelas vocacionales viven un proceso de transformación y modernización nunca antes visto a nivel nacional.

Destacó que gracias al apoyo del presidente Luis Abinader y al ministro de Defensa, Teniente General ERD, Carlos Luciano Díaz Morfa, esa entidad formativa en poco tiempo puede exhibir cambios notables en el fortalecimiento institucional, capacitación para los profesores, mejoras

de transparencia, infraestructura, equipos y calidad operacional.

Resaltó que ese proceso revolucionario de apoyo a la formación técnico profesional será fortalecido en los próximos años ya que el mismo impacta de manera directa en la preparación de la mano de obra para seguir desarrollando la industria, el turismo y los servicios en el país.

El General ERD Otaño Jiménez hizo sus afirmaciones al pronunciar el discurso central del acto de celebración del 55 aniversario de la creación de las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, el cualselevóacabo en el municipio de Bani, lugar donde fue fundadalaprimeraescuela de esetipo el 14 de octubre del año 1966.

“El proceso de transformación está en marcha, no se detiene, ya que es la intención y decisión de las autoridades gubernamentales y la



actual gestión que encabezamos, con el único propósito de llevar formación técnica gratuita a todos los sectores” resaltó el director de la Digev.

Dijo que durante esos 55 años las escuelas han graduado a más de 300 mil personas en cursos de tecnología de manufactura, conducción de montacargas, diseño gráfico, fisioterapia, cosmiatría, cocina gourmet. También, ebanistería, desabolladora y pintura, mecánica de aguja, pintura y decoración, plomería, talla y torno en madera, tapicería, corte y costura, electricidad automotriz, electricista fabricación de inversores, farmacia, fontanería, herrería, hostelería y turismo, horticultura, informática, Instalador y reparador de líneas telefónicas, masaje corporal, mecánica de aguja, pintura y decoración. Igualmente, panadería, refrigeración y aire acondicionado, refrigeración de auto, reparación y rebobinado de motores eléctricos y transformadores, reparador de computadoras e instalador de redes, repostería, sastrería, secretariado ejecutivo, tapicería, emprendurismo, oratoria y locución, productor en invernaderos, entre otros. El acto de celebración se llevó a cabo en la Escuela Vocacional del municipio de Baní, ante la presencia de decenas de personalidades civiles y militares que tradicionalmente han sido soportes en el desarrollo y expansión de estos espacios formativos a nivel nacional.



### Actividades

El programa desarrollado, el cual se prolongó por unas cuatro horas, incluyó la celebración de una eucaristía en la Iglesia Nuestra Señora de Regla, a cargo del obispo Víctor Masalles. Luego se realizó un recorrido por las instalaciones de la Escuela, se hicieron entrega de decenas de reconocimientos y certificados a inspectores, estudiantes y profesores de distintos pueblos, así como varios actos festivos. La actividad se llevó a cabo respetando todos los protocolos sanitarios dispuesto por las autoridades de salud a los fines de prevenir la propagación del Coronavirus.



# Conozca nuestros servidores DIGEV



**Dagoberto Severino**  
Coronel ERD  
Subdirector General



**Fernando Florian**  
Coronel FARD  
Subdirector Técnico



**Yonis Rodríguez**  
Coronel Abogado FARD  
Subdirector Jurídico



**César Castro**  
Coronel FARD  
Subdirector Recursos Humanos



**Tomas Martínez**  
Mayor Contador ERD  
Director Financiero



**Ismely Fernández**  
Mayor Contador ERD  
Subdirectora de Auditoría



**Luis Alberto Duran**  
Mayor FARD  
Subdirector Ejecutivo



**Danilo A. Merán**  
Coronel FARD  
Subdirector de Relaciones Públicas



**San Familia Díaz**  
Capitan Contador ERD  
Subdirector de Compras



**Kelvin Recio**  
Primer Teniente Contador ERD  
Subdirector de Presupuesto



¡Aquí se enseña haciendo  
y se aprende trabajando!

**Síguenos en las redes sociales**



[digevoficial@gmail.com](mailto:digevoficial@gmail.com)



[www.digev.mil.do](http://www.digev.mil.do)



[@digevoficial](https://twitter.com/digevoficial)